

LA REFORMA.

Semanario independiente, político, de avisos y noticias

Précios de suscripcion

Cataluña al mes 0' 50 Ptas.
España trimestre 1' 50 »
Números sueltos 0' 12 »

Administracion-Sta. Esperanza. Nº. 12.

Toda la correspondencia al Administrador

Insértese ó no, no se devolverá ningun escrito.

Anuncios, comunicados

y edictos.

Précios convencionales, con rebaja á los suscritores.

ELIXIR DE LARRA

Preparado por el Dor. ESTARRIOL

El mejor específico de las enfermedades nerviosas y del estómago

Tarea interminable sería citar los brillantes dictámenes emitidos por varios periódicos y corporaciones médicas en favor del ELIXIR DE LARRA los que unánimemente consideran este Elixir como un excelente antinervioso y estomático, cuyo uso por continuado que sea, no produce trastornos en la economía co sucede con otros medicamentos.

Depositarios en esta Villa: Sres. D. JOSÉ HUGUET, y D. RAMON FINA Farmacéuticos.

AVISO

Participamos á nuestros suscritores de Barcelona que, desde esta fecha y para mayor facilidad en el pago de suscripciones, queda encargado del cobro de las mismas, D. Pedro Ribas, Ancha 50, Sombriereria.

Literatura política

Los federales de Granollers están de enhorabuena.

Hasta hoy, los discursos en que se proclamaban las excelencias de la república federal se habían circunscrito á los clubs organizados por los correligionarios.

En lo sucesivo, podrán tener los partidarios del pacto la satisfacción de que las doctrinas federalistas se exponen sin rebozo en actos tan solemnes como el realizado el sábado último en el Casino de esta villa, con motivo de la distribución de premios á los poetas y autores que los alcanzaron en el cuarto certámen científico-literario por aquella Sociedad organizado.

La verdad es, que el discurso pronunciado por el Presidente del Jurado califi-

cador, D. José M.^a Vallés y Ribot, es un ataque continuo á la unidad nacional y á la monarquía, y una apología completa de la institución republicana-federal.

Sentimos vivamente no conocer el trabajo del Sr. Vallés, más que por la andición del mismo, lo cual hace no podemos tener la seguridad de haber interpretado fielmente las ideas y conceptos que en el mismo se consignan; no obstante, creemos que bien podemos hacernos cargo de los más culminantes, tal como nos ha sido dado retenerlos en la memoria,

El tema del discurso es el renacimiento de las pequeñas nacionalidades, que según el Sr. Vallés constituye el carácter de la época actual.

Afirmó el orador que en los pequeños estados se nota un marcado movimiento que les impele á recobrar su antonomía, presentando como á ejemplos en apoyo de su tesis, la actitud de Hungría respecto al Austria; la de la oprimida Polonia, la de los estados alemanes, la de Flandes recobrando los signos de su antiguo ser, y otros varios.

Afirmó que, Francia también se ha hecho sensible á este movimiento y que cunden cada día con mayor insistencia en la vecina nación las ideas descentralizadoras.

Concretándose á nuestra patria, presentó la situación de Aragón, Valencia, Mallorca, Cataluña, y las Vascongadas sentando que no se avendrán nunca á formar un todo.

Examinó las diferencias debidas á la naturaleza del suelo, al clima, á la filología y constitución de la familia, deduciendo de todas ellas, que partes tan distintas no podrían juntarse jamás sólidamente.

Estableció distinción entre el concepto

de la nación y el del estado, considerando al primero como la expresión genuina del modo de ser natural, y al segundo como manifestación de una agrupación artificial y debida tan solo al predominio de la fuerza. Sentó que se caminaba para volver de los estados de la fuerza á los naturales, desligándose por tanto los lazos que forman hoy las grandes naciones; lazos que sino por todos se pretenden destruir, á lo menos se procura debilitar.

Presentó la celebración de certámenes, como una de las manifestaciones del renacimiento, ya que tienden á la conservación y esplendor de la lengua así como al desarrollo del movimiento regionalista; aseverando, que este movimiento siempre se ha iniciado con el cultivo de la lengua patria, al que han prestado su concurso la pintura y la escultura, como se observa actualmente en Cataluña.

Entrando en otro orden de consideraciones, examinó la legitimidad del regionalismo, y su conveniencia para los intereses generales de la humanidad.

Sentada antes la teoría de que los estados actuales son producto tan solo de la fuerza, sacó la consecuencia de que su constitución es nula, y de que por la fuerza debe repelerse y destruirse, é invocando el principio de derecho *quod ab initio vitiosum est tractu tempore convalescere non potest*, alegó que el derecho á recobrar las pequeñas nacionalidades su autonomía es imprescriptible. Así aparentó de jar demostrada la legitimidad del movimiento regional autonomista,

La conveniencia del regionalismo para la humanidad, la apoyó en la existencia de la ley de las evoluciones y en la necesidad de que existan las naciones para la regularización de todos los actos de la